



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{200.1.2} - 570

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 570
MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/7

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 200.1.2- 570

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 3:30 pm inicia la plenaria
FECHA	: Miércoles 01 de marzo de 2023
LUGAR	: Hemiciclo
PRESIDENTE	: H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para verificar el quórum-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 01 de marzo de 2023-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 570
MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/7

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día para ponerlo en consideración de la plenaria.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

MIÉRCOLES, 01 DE MARZO DE 2023

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS COMPENDIDO DESDE EL 01 DE MARZO AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE ABRIL DE 2023, DE CONFORMIDAD A LA LEY 136 DE 1994.
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que sea puesto en consideración de los concejales.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día leído por el secretario... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS COMPENDIDO DESDE EL 01 DE MARZO AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE ABRIL DE 2023, DE CONFORMIDAD A LA LEY 136 DE 1994.

Señor Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día, nos acompaña la señora Alcaldesa de la ciudad de Santiago de Cali, la Dra. María del Pilar Cano Sterling.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Alcaldesa encargada, la Dra. María del Pilar Cano.

MARÍA DEL PILAR CANO STERLING - ALCALDESA (E) DE SANTIAGO DE CALI: Es un honor enorme para mí instalar las primeras sesiones ordinarias del Concejo distrital en nuestro último año de gobierno y estar en un recinto que celebra la democracia como una posibilidad de construir una sociedad más justa e incluyente.

Durante el año 2022 se radicaron ante el Concejo 41 proyectos de acuerdo que fueron priorizados a través del Comité Coordinador de Proyectos de Acuerdo, viabilizados por los departamentos administrativos de Hacienda, Planeación y Gestión Jurídica, además del organismo líder de la iniciativa, gracias al apoyo, la sinergia y el trabajo articulado del Concejo 31 de ellos hoy son acuerdos distritales.

-Resalta la importancia de la aprobación de los acuerdos No. 0539, 0548, 0549, 0560, 0559, 0561 y 0562-

Igualmente, la Administración avaló técnica, financiera y jurídicamente 5 proyectos de acuerdo, que en igual número fueron aprobados por el Concejo distrital y presentados a iniciativa de los concejales.

En este año 2023, último año de gobierno, aún tenemos metas por cumplir y lo haremos, una de estas primeras ha sido la aprobación realizada por el Concejo y la sanción correspondiente del Acuerdo No. 0563, que busca destinarle a Metrocali S.A. una serie de rentas dirigidas exclusivamente a lograr la sostenibilidad del sistema de transporte masivo.

En materia de proyectos de acuerdo a presentar en este primer periodo de sesiones ordinarias, tenemos uno importante que es aquel por el cual se organiza política y administrativamente en localidades a Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, se establece el Modelo Gestión y Planeación distrital, el Presupuesto Participativo, se crean los Fondos de Desarrollo Local y se dictan otras disposiciones.

Con este proyecto de acuerdo estaremos materializando en mandato legal... que convierte a Santiago de Cali en un distrito y de otra parte, entraremos a regirnos por las normas que establece la Ley 1617 de 2013.

Un segundo acuerdo emana de la Secretaría de Vivienda con un alto contenido y contexto social, por medio del cual se adoptan medidas especiales para la condonación de intereses atrasados de los créditos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, se realiza la suscripción de acuerdo de pago con los deudores de cartera con el fin de llevar a cabo la transferencia de dominio de los inmuebles con garantía real y se dictan otras disposiciones.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Esto nos permitirá legalizar este tipo de inmuebles, cumpliendo con los postulados de la Constitución Política... que nuestra población cuente con el derecho a la vivienda digna, de alta connotación en sus condiciones de vida.

Otro acuerdo es aquel por el cual se adopta la Política Pública de Libertad Religiosa de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, proyecto de acuerdo que tiene que ver con la libertad de cultos con el libre desarrollo de la personalidad, entre otros y que es de vital importancia para nuestro distrito.

Tenemos otra política pública que es la de Ciencia, Tecnología e Innovación, recordemos que nosotros ahora vivimos en el marco de una sociedad del conocimiento de las tecnologías y de la información, con este proyecto buscamos acercarnos a lo que debe ser el distrito especial de Santiago de Cali en esta materia.

Estoy segura que el trabajo mancomunado del órgano de representación popular y la Administración distrital, seguirá de manera incansable por dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cali unida por la vida", pues consideramos que en él están plasmados todos los objetivos propuestos para dar cumplimiento a los fines constitucionales y mejorar las condiciones de vida de toda la comunidad.

En este contexto, doy por instalada las primeras sesiones ordinarias del Concejo en la anualidad 2023. ¡Muchísimas gracias concejales!

EL PRESIDENTE: ...Se decreta abiertas las sesiones ordinarias comprendidas desde el 01 de marzo hasta el último día del mes de abril de 2023.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES,
VARIOS.

Señor Presidente, hay una proposición para darle lectura.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer la proposición.

EL SECRETARIO: Proposición.

-Procede a leer-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 570
MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/7



PROPOSICIÓN N°
005

PROPONDO A LOS CONCEJALES CONTINUAR EN VIGENCIA LA
FUNCIÓN DEL SEGURO FIDUCIARIO DE LOS
CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
MIA DE ABRIL DE 2021 DE REALIZACIÓN INDEFERENTE EN
CURSO DE LA VIGENCIA DEL MENSAJE DEL SEGURO FIDUCIARIO
DE LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
REGLAMENTO MUNICIPAL

RECIBIDA DIRECTIVA

[Firmas manuscritas]

EL PRESIDENTE: se pone en consideración la proposición leída por el secretario... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente, las demás proposiciones serán leídas el día de mañana, no hay más proposiciones, ni ningún concejal está pidiendo la palabra.

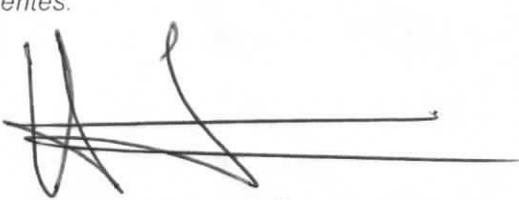
EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana 9:30 a.m.

EL SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente, mañana 9:30 a.m. plenaria.

Nota:

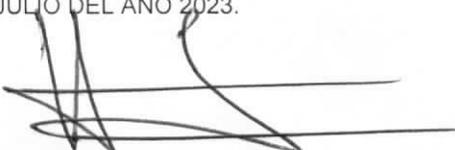
Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.


CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
PRESIDENTE


HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 25 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023.


HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 570
MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

717

ANEXOS

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

PERIODO: 2023

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN: 27-02-2023

DIAS DE LA SESIÓN: 1 DIA MES: 03 DE 2023

No.	CONCEJAL	P	A	LLAMADA A LISTA
1	RAMIRO RIVERA GONZALEZ	/	/	
2	ANDRÉS BOTERO FERRER	/	/	
3	BRUNO CASTAÑO BARRERA	/	/	
4	CARLOS GASTÓN GONZALEZ	/	/	
5	BRUNO MORALES	/	/	
6	FERNANDO SANCHEZ TABLA	/	/	
7	HERNÁNDEZ GONZALEZ	/	/	
8	HERNÁNDEZ TORRES	/	/	
9	LASSO GONZALEZ	/	/	
10	MORAN BRAGA	/	/	
11	MORALES	/	/	
12	OSCAR HERRERA	/	/	
13	ALBERTO GONZALEZ	/	/	
14	TRINIDAD GONZALEZ	/	/	
15	JUSTA CARRANZA	/	/	
16	FRANCISCO RAMIREZ	/	/	
17	RODRIGUEZ	/	/	
18	RODRIGUEZ	/	/	
19	RODRIGUEZ	/	/	
20	RODRIGUEZ	/	/	
21	RODRIGUEZ	/	/	
22	RODRIGUEZ	/	/	
23	RODRIGUEZ	/	/	
24	RODRIGUEZ	/	/	
25	RODRIGUEZ	/	/	

NUMERO TOTAL DE ASISTENTES: _____

INICIA SESIÓN: 08:00 AM INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____

PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: _____

SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL